



## Mano dura y firmeza contra los ladrones: “Ley Pano”

**Cárcel preventiva a quien incurra en robo a casa habitación, robo de vehículos, extorsión y portación de arma prohibida propuso el Diputado Epifanio “Pano” Salido. Actualmente el delincuente puede andar libre en la calle, mientras se le juzga, por eso la urgencia de modificar el Código Penal de Sonora**

Una reforma al Código Penal de Sonora para que se aplique prisión preventiva a quien cometa los delitos de robo a casa habitación, robo de vehículos, extorsión y portación de armas prohibidas, propuso el diputado, Epifanio “Pano” Salido.

Durante la sesión celebrada en esta comisaría, Pano Salido expuso que aunque actualmente los citados delitos no se sancionan con prisión oficiosa, son infracciones graves que se cometen en contra de la seguridad del Estado y de la Nación.

Por ese motivo, mencionó que con esta iniciativa se busca que quien cometa esos delitos y sea detenido, se quede en la cárcel desde ese momento y no pueda estar en libertad hasta que sea juzgado.

Pano Salido explicó que actualmente, lo que la ley federal, no la de Sonora, establece que la persona debe ser mantenida en la cárcel durante el juicio sólo en los delitos de homicidio, violación, secuestro, trata de personas, delincuencia organizada, y los delitos graves cometidos con medios violentos como armas y explosivos, contra la seguridad de la nación, contra el libre desarrollo de la personalidad y contra la salud.

“Pero en todos los demás delitos, incluido el robo en casa habitación, robo de vehículos, la extorsión y el uso de armas prohibidas como los machetes, por regla general el delincuente puede andar en la calle mientras se le juzga, como si esa persona no hubiera hecho nada”, señaló.

“Aunque la Ley federal no contempla la prisión preventiva para esos delitos, aprovecharemos la salida que la misma ley nos da, para legislar en favor del lado de quien debemos estar, y ese es el lado de las familias sonorenses y su gente honrada”, añadió Pano

Salido.

### “Habrá castigo ejemplar contra los delincuentes”

Ante la muerte violenta del taxista Felipe Neri hace un mes, operadores adheridos a la CROM de esta frontera, solicitaron al legislador trabajar en leyes que protejan a los ciudadanos y castiguen con mayor dureza a los delincuentes y homicidas

“Duele y enoja que los trabajadores del volante se sientan indefensos ante este tipo de conductas que lastiman a sus familias y a todos los sonorenses” dijo Pano Salido.

En gira de trabajo por el Municipio de San Luis Rio Colorado, Epifanio, “Pano” Salido, se comprometió con los trabajadores del volante, a garantizar la seguridad de los ciudadanos, con leyes que permitan aplicar sanciones mas fuertes a los delincuentes.

Los taxistas adheridos a la Confereación Regional Obrero Mexicana (CROM), se reunieron con el legislador para exponerle los problemas de inseguridad que afecta a los taxistas de esta frontera, como fue el caso del operador del volante, Felipe Neri, quien fue asesinado a sangre fría con una navaja de doble filo.

“Cuando matan a un compañero, no nada más es él, también acaban con su familia, su esposa y sus hijos, y eso nos duele y nos da mucho coraje”, señaló Rojo Rosas.

Pano Salido lamentó el asesinato, así como todo acto de violencia contra ciudadanos, y mencionó que en el Congreso del Estado ya está en análisis una iniciativa que presentó para reformar el Código Penal del Estado, con el fin de endurecer los castigos a quienes sean sorprendidos con un arma blanca en su poder.

Les explicó a los taxistas que actualmente la penalidad por portar un arma prohibida como machete, cuchillo o navaja es de un mes a un año de cárcel, por lo que dicha iniciativa busca se aumente de seis meses a seis años de prisión, pero que además dicha sanción no pueda sustituirse por una multa.

“Estamos de acuerdo con ustedes en que la seguridad de los sonorenses debe ser prioritaria, y desde el Congreso del Estado estamos trabajando para crear las leyes que ayuden a las autoridades a que se castigue a los delincuentes con todo el peso de la ley”, puntualizó Pano Salido.